

EDICTO

El Tribunal de Trabajo Número UNO de Bahía Blanca, hace saber por TRES días que con fecha **20 de Febrero de 2015** se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante, de los expedientes laborales terminados y paralizados con una antigüedad superior a los DIEZ años a la fecha, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal y a los efectos allí previstos (arts. 119 y 120 de la Acordada 3397). Bahía Blanca, 12 de Diciembre de 2014.- Fdo. Jorgelina Romero – Secretaria.-